

## BASES PARA EL CONCURSO DEL DISEÑO DE LA IMAGEN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2022

**CONVOCA:** Asamblea de entidades de la Semana de la Juventud

### 1- REQUISITOS DE PARTICIPANTES:

Podrán participar personas jóvenes **residentes en el municipio de Rivas Vaciamadrid con 12 años cumplidos y no más de 35** en la fecha límite de admisión de las obras.

Únicamente podrán participar personas que no cumplan los requisitos anteriores, cuando se trate de miembros de los colectivos que participan en la Asamblea de la Semana de la Juventud 2022.

### 2- PRESENTACIÓN DE OBRAS:

El plazo de presentación de obras se iniciará el día de publicación de estas bases y finalizará el 25 de abril de 2022 a las 10.00.

Se admitirá la presentación de **un máximo de tres obras** por autor/a.

La inscripción en el certamen se realizará a través de un formulario online en la página web <https://inscripciones.rivasciudad.es/infancia-y-juventud/>. Deberán rellenarse todos los campos obligatorios y adjuntar los archivos requeridos. El formato de presentación de la obra será .jpg, .bmp o .png.

Si la obra es seleccionada, deberá volver a entregarse en un formato modificable.

### 3- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y TEMA DE LA OBRA

Este concurso busca seleccionar una **obra gráfica original que sirva para el diseño de un logotipo** que se utilizará en la campaña de comunicación de la Semana de la Juventud 2022.

Las obras contendrán:

- referencia al lema elegido para el proyecto: **'Nuestro futuro, nuestra revolución'**
- el nombre del proyecto: Semana de la Juventud.
- la fecha de realización de las actividades: Junio 2022.

El diseño debe ser adecuado para utilizarse en diferentes soportes de difusión junto con la información de las actividades y los nombres de las entidades organizadoras.

Las obras serán de máximo de cuatro colores y fondo transparente.

#### **4- DOTACIÓN DEL PREMIO:**

La persona autora de la obra seleccionada será compensada con **300 euros**.

Este importe está sujeto a la correspondiente retención fiscal, la cual se aplicará en el momento de pago.

El cobro del premio se hará mediante transferencia bancaria una vez emitido el fallo del jurado.

#### **5- JURADO:**

El jurado estará compuesto por las entidades organizadoras de la Semana de la Juventud 2022.

La Comisión de Difusión de la Asamblea realizará una preselección de los diseños para comprobar que cumplen con los requisitos solicitados.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto. Se hará público a partir del 27 de abril de 2022.

#### **6- CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN**

La presentación de las obras supone la cesión de los derechos de uso al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, siempre en el marco del proyecto Semana de la Juventud.

La obra seleccionada podrá sufrir modificaciones para ajustarse a los diferentes soportes de difusión y al resto de elementos de la campaña de comunicación.

#### **7- DISPOSICIÓN FINAL:**

El hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases.